

No. Oficio: SFP-OIC-OTV-19-2021
Asunto: Información OIC

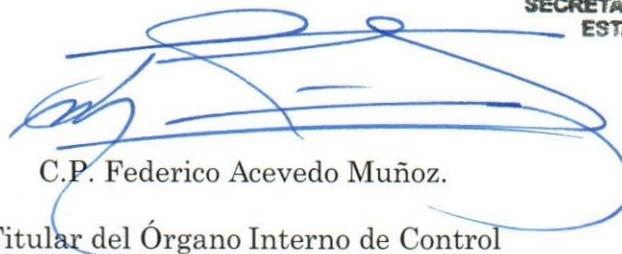
Chihuahua, Chih., a 8 de Febrero del 2021

LIC. FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.-

Me permito saludarle y aprovecho para informarle que en atención a su oficio SESEA/ST/012/2021 de fecha 13 de enero del 2021 y recibido por la Secretaría de la Función Pública para ser turnado a los diversos Órganos Internos de Control en la Administración Pública Estatal, y por instrucciones de la Secretaria de la Función Pública Mtra. Mónica Vargas Ruíz, nos hemos dado a la tarea de requisitar el formato 2. OIC, información con la cual será alimentado el informe 2020 del Comité Coordinador, para su conocimiento y apoyo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción XIII y 34 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4 fracción I, 6 fracciones IV y XII, 7 y 8 fracciones V y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mediante acuerdo No. 014/2020, el día 25 de enero del 2020

Sin más por el momento, quedo de usted muy atentamente.



C.P. Federico Acevedo Muñoz.
Titular del Órgano Interno de Control

“Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“Año de las Culturas del Norte”

Órganos Internos de Control (OIC)

El ente cuenta con un su Órgano Interno de Control constituido? Sí

Fecha de instalación (dd/mm/aaaa)

17/12/2020

Número de personas adscritas al Órgano Interno de Control

2

Teléfono y extensión

614 4293300 Ext. 14995

Correo electrónico

federico.acevedo@chihuahua.gob.mx

¿Quién es el superior jerárquico del OIC?

Mtra. Mónica Vargas Ruiz. Titular de la Secretaría de la Función Pública.

Titular del Órgano Interno de Control

Nombre de la o el titular	Federico Acevedo Muñoz	Teléfono de contacto	614 4293300 ext. 14995
Dirección	Blvd. Juan Pablo II s/n	Correo electrónico	federico.acevedo@chihuahua.gob.mx
Fecha de nombramiento (dd/mm/aaaa)	4/11/2021		
Mecanismo utilizado para su selección	Otro mecanismo de selección	Otro	Mediante designación de la Secretaría de la Función Pública

Funcionamiento del Órgano Interno de Control

Indique con cuales mecanismos para recepción de quejas o denuncia cuenta el OIC

Buzón Físico para quejas o denuncias	No
Teléfono o extensión directa	Si
Página de internet	Si
Aplicación para tablet o celular	No

Indique el o los números de teléfono y ext.	614 4293300 ext. 14995
Indique la página web	www.observa.gob.mx

Favor de señalar cuales de los siguientes datos personales son solicitados al quejoso o denunciante como indispensables para recibir una queja o denuncia

Nombre	Si
Teléfono	Si
Domicilio	Si
Correo electrónico	Si

Oficio o profesión	No
Lugar o centro de trabajo	No
Identificación oficial	No
Otro (favor de agregar)	

Cuentan con mecanismos para garantizar el anonimato en denuncias? Sí

Como garantiza el OIC el anonimato de las denuncias?

Por Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos Vigente al 2021.

Favor indicar en que normativa se estipula la forma en que se garantice el anonimato de las denuncias (manuales, lineamientos, etc.)

Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública

De la normativa anterior, favor de ingresar las ligas de acceso a los documentos, en su defecto, anexar por correo electrónico

[http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/anexo/anexo_105-2020 acuerdo no 156-2020 reglamento interior de la secretaria de la funcion publica](http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/anexo/anexo_105-2020_acuerdo_no_156-2020_reglamento_interior_de_la_secretaria_de_la_funcion_publica)

Quejas y denuncias

Número de quejas o denuncias recibidas directamente en el OIC entre el 01 de noviembre de 2019 y 31 de octubre de 2020	Recibidas directamente en el OIC	Turnadas al OIC por otras
Número las cuales se iniciaron investigaciones	0	0
Número de las cuales cuentan con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	0	0
Fueron turnadas a la autoridad resolutora	0	0
Cuentan con sanción firme	0	0

De las quejas o denuncias recibidas entre el 01 de noviembre de 2019 y 31 de octubre de 2020 derivaron en sanción en firme, indique las que fueron:

	Con origen en denuncias ciudadanas	Con origen distinto a denuncias
Faltas administrativas graves	0	0
Faltas administrativas no graves	0	0

De las quejas o denuncias recibidas antes del 01 de noviembre de 2019, que derivaron en sanción en firme

	Con origen en denuncias ciudadanas	Con origen distinto a
Faltas administrativas graves	0	0
Faltas administrativas no graves	0	0

Revisión de Declaraciones patrimoniales y de intereses

Con relación a la obligación de los servidores públicos de realizar su declaración patrimonial y de intereses, señale si el Órgano Interno de Control llevo a cabo alguna de las actividades a continuación listadas

Se cuenta con un sistema electrónico para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de los servidores públicos?	Sí
Transcurridos los plazos para la presentación de declaraciones, se requirió por escrito al Declarante el cumplimiento de la obligación?	No
Se realizan verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales?	No